



MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

Municipalidad de Santa eulalia, Huehuetenango, marzo del 2,024.-

El Infrascrito Secretario Municipal a través de la Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública,

INFORMA:

Que en cuanto al numeral 27 del Artículo 10 del Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública de la República de Guatemala: EL INDICE DE LA INFORMACION DEBIDAMENTE CLASIFICADA DE ACUERDO A LA LEY.-

La Municipalidad de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, NO HA EMITIDO RESOLUCIONES PARA DECLARAR COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL ALGUNA INFORMACIÓN.-

Artemio Rubén Gómez Gómez
Secretario Municipal

